



REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE AEPA

Lugar: Sede de Aepa. Calle Orellana, 3, 4ª, A
Madrid

Día: 17 de Septiembre de 2015

Hora 11:00 - 14:00

Orden del día:

1. Estudio de los aspectos pendientes del relevo en Tesorería.
2. Situación económica tras el cobro de las cuotas 2014 y los recibos devueltos.
3. Bajas por morosidad.
4. Próximo cobro de cuotas 2015 y resumen de cuentas.
5. Situación Grupo de trabajo Requisitos Perfil Psicólogo Aeronáutico.
6. Próximo curso Superior Psicología Aeronáutica (junto Universidad Carlos III).
7. Próxima Jornada de Aepa (nº IX).
8. Estudio de posibilidad expedición carnet de socio de Aepa.
9. Situación contrato AEPA-ENAIRE.
10. Últimas actuaciones de AEPA.
11. Expedición de certificados asistencia pasada Jornada VIII de Aepa (Junio, 2015).
12. Ruegos y preguntas

Asistentes a la reunión:

- ✓ D^a. Adela Gonzalez Marín (Presidenta);
- ✓ D. Emilio García Villegas (Secretario);
- ✓ D^a. Sonia García-Mecerreyes (Tesorera);
- ✓ D. Luis Antelo Lorenzo (Vocal de Formación).
- ✓ El Vice Presidente, D. Salvador Tomás Rubio, es excusado por cuestiones personales, aunque participó a distancia y activamente tanto en la planificación de los puntos a tratar así como en su posterior desarrollo.

Apertura de la Reunión

La Presidenta saluda a todos los asistentes y efectúa el protocolo de apertura de la Reunión de la Junta Directiva de AEPA.

En primera convocatoria se inicia la Asamblea siendo las 11:00 horas.

1. Estudio de los aspectos pendientes del último relevo en Tesorería.

Tesorería y Secretaría cotejan datos relativos a la situación de pago de los socios, para concluir en una lista única y completa de la masa social, en la cual se incluyan datos bancarios, datos personales y datos de contacto. Se estudian conjuntamente las situaciones particulares de aquellos socios que por diferentes motivos no han actualizado sus datos y/o no se encuentran al corriente en pagos.

Tesorería recuerda la necesidad de que todos los recibos y facturas generadas como consecuencia de las actividades de la Asociación sean remitidas a Tesorería para custodia y ser puestos a la plena disposición de aquellos socios que precisen más detalles.

Tesorería recibe la aprobación de la Junta Directiva para abrir negociaciones con diferentes entidades bancarias, incluida la actual (Banco Popular), para estudiar la posibilidad de reducir gastos de mantenimiento y gestión.

2. Cobro de las cuotas 2014, nº de IBAN y recibos devueltos.

Tesorería informa de las enormes dificultades que encontró durante el pasado ejercicio para el cobro de la cuota anual 2014, la cual fue pasada a cobro con 8 meses de demora debido a la falta de actualización en los datos bancarios de la gran mayoría de los socios. Ello fue provocado tras la aplicación de la nueva normativa comunitaria para el uso OBLIGATORIO del número de IBAN en toda transacción bancaria. Para ello Aepa envió varios emails a todos los socios solicitando que por favor proporcionaran sus números de IBAN lo antes posible, resultando en una respuesta social inferior al 10%. Finalmente en Junio 2015, y tras duro trabajo de investigación por parte de Tesorería, se pudieron pasar a cobro 49 recibos bancarios, de los cuales 5 han sido devueltos por motivos aún desconocidos.

Tesorería en particular y la Junta Directiva de AEPA en general quiere recordar a sus socios que la devolución de recibos genera gastos a la Asociación y que, a partir de este momento estos gastos serán repercutidos a los socios que por motivo no justificado devuelvan sus recibos.

Se aprovecha la ocasión para solicitar la máxima colaboración de todos los socios y miembros asociados de Aepa para mantener actualizados tanto sus datos de contacto y personales, así como los datos bancarios.

3. Bajas por morosidad.

Después de varios intentos por parte de esta Asociación para que aquellos socios que se encuentran en situación de morosidad con AEPA (ver acta de Asamblea General de Socios nº17) se pongan al corriente en el pago de sus cuotas, y en algunos de aquellos casos no haber obtenido respuesta positiva, Secretaria de Aepa procede a comunicar su baja en la Asociación, según el Artículo 11 b) de nuestros Estatutos.

Por tanto, son dados de baja e informados de ello, vía email personal y a través de esta acta, los siguientes socios:

MA21 Calvo, Dolores
SN71 Carmona Barroso, María Dolores
MA26 Caudevilla, Amparo
MA28 Delgado Alcalá, M. Eduardo
SN62 Fernández, Elda Viviana
SN79 Fuentes Hidalgo, Alejandra
MA29 García Martínez, Antonio
MA23 Lopez Borghello, Adolfo
SN85 Tejada Ramirez, Francisco Antonio

4. Próximo cobro de cuotas 2015, y resumen cuentas.

La Junta Directiva, a propuesta de Tesorería, aprueba las fechas para el próximo cobro de cuotas, en este caso el correspondiente al presente ejercicio, que se acuerda pasara a cobro durante el próximo mes de Noviembre de 2015.

La Tesorera, D^a. Sonia García-Mecerreyes aporta el siguiente resumen de cuentas para general conocimiento de los socios:

BALANCE DE LA CUENTA DE AEPA DESDE 01/06/15-30/09/15:

- SALDO EN CUENTA A DIA 29.09.15: + 7527.66 EUROS
- BALANCE PERIODO: 01.06.15-30.09.15
 - INGRESOS: +1325 DE OMMERON AERONAUTICA
 - +60 CUOTA SOCIOS
 - GASTOS: -ADEUDOS DOMICIALADOS DEVUELTOS: -256.34
 - GASTOS DEL BANCO: - 30.70
 - DESPLAZAMIENTOS: -320.86
 - COLABORACIONES: -350

5. Situación Grupo de trabajo Requisitos Perfil Psicólogo Aeronáutico.

Se sigue trabajando en la elaboración del perfil necesario para la posterior acreditación de Psicólogos Especialistas en Psicología Aeronáutica. Una vez concluido el borrador será presentado ante el CG de la Psicología para su estudio y aprobación definitivos. La elaboración de este documento está siendo posible gracias a la colaboración voluntaria de varios socios y socias. Por ello la Presidenta de Aepa quiere agradecer el esfuerzo, colaboración y buen desempeño de estos socios voluntarios.

6. Próximo curso Superior Psicología Aeronáutica (junto Universidad Carlos III).

Secretaria informa de la fuerte demanda que AEPA está recibiendo para que nuevamente sea impartido el mencionado Curso. Se está estudiando la posibilidad de convocar un nuevo curso para el primer trimestre de 2016.

Asimismo, se detecta que este tipo de formación que Aepa desarrolla es muy solicitado por personas residentes en América Latina. Por ello se abre a estudio la posibilidad de organizar estos cursos en algún país Sudamericano. De su posible desarrollo se seguirá informando.

7. Próxima Jornada de Aepa (nº IX).

La Presidenta de AEPA manifiesta su voluntad de abrir las Jornadas a mayor participación por parte de nuestros socios.

Para ello anima y convoca a la masa social de AEPA para proponer temática a desarrollar en la próxima Jornada de AEPA, la cual constituirá la nº IX. También se abre plazo para que los socios escojan entre las siguientes opciones, como posibles fechas para la celebración de la misma:

- 12 de diciembre de 2015
- 30 de enero de 2016
- 06 de febrero de 2016

Además se informa de que se intentará disponer de espacio y tiempo al final de cada Jornada para que, aquellos socios que así lo hayan solicitado a la Junta Directiva, den a conocer sus últimas investigaciones, estudios, publicaciones, etc.

Para todo ello los socios podrán realizar sus aportaciones poniéndose en contacto con la Junta Directiva por los habituales medios disponibles: (Email, teléfono, web de AEPA, etc.)

8. Estudio de posibilidad expedición carnet de socio de Aepa.

La Junta Directiva, motivada por solicitudes recibidas de los socios, está estudiando la posibilidad de crear un carnet de Socio de AEPA. Se estima que ello generaría una cantidad de trabajo administrativo que la actual estructura de Aepa difícilmente podría absorber. Se está valorando por la JD la posibilidad de ampliar el número de vocalías de AEPA para dar salida a estos nuevos retos.

9. Situación contrato AEPA-ENAIRE.

Se ha renovado el contrato de colaboración de AEPA con ENAIRE estando nuevamente en funcionamiento el teléfono. También estamos a la espera de otros encargos de colaboración por parte de ENAIRE de los cuales se informará en su momento.

10. Últimas actuaciones de AEPA.

El 25 de Junio pasado se reunió el comité de Expertos en seguridad de aeronaves en la sede de AESA. Este Comité está formado por un mínimo de 15 miembros, designados por los Colegios profesionales de Ingenieros Aeronáuticos, de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, de Pilotos, de las dos asociaciones más representativas de compañías aéreas (ACETA y AECA), del colectivo de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves, del colectivo de Tripulantes de Cabina de Pasajeros, de las sociedades instrumentales al servicio de AESA, de la CIAIAC así como de la propia Autoridad Aeronáutica. Al cual fue invitada AEPA a asistir y formar parte.

Punto 1º. Medicina aeronáutica: Controles médicos y psicológicos de los pilotos. AESA

La Directora de la DSA inicia la sesión comentando que, a raíz del accidente de GW, se solicitaron a AESA medidas preventivas referentes a los controles médicos y psicológicos a las tripulaciones.

El jefe del Servicio de Medicina Aeronáutica, presentó los controles médicos y psicológicos requeridos por la normativa vigente. Dichos controles se realizan a las tripulaciones para la expedición, revalidación y renovación de los certificados médicos clase 1 y 2, de acuerdo al Reglamento (UE) 290/2012 subparte AeMC.

En dicha ponencia se presentaron propuestas para incluir pruebas psicológicas y psiquiátricas en los controles médicos anuales, y para realizar controles aleatorios para la detección de consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas. En el turno de preguntas y comentarios desde AEPA señalamos que existen deficiencias en el Reglamento UE 11/78 y que este es susceptible de mejora. Por ejemplo, no se mencionan requisitos para Tripulantes de Cabina de Pasajeros TCP tampoco para pilotos de ultraligeros. Solicitó se busquen cauces para su mejora.

Punto 2º Los drones. Riesgos y neutralización. COITAE

Desde AEPA se propuso la formación y concienciación de los futuros operadores en Cultura de Seguridad.

Punto 3º. Estudio sobre las “zonas grises” de las Organizaciones Parte 145 y Parte M. COIAE (Sin intervención de AEPA)

Punto 4º. Análisis sobre la cultura de reporte en el personal de vuelo, tripulantes de cabina de pasajeros TCPs. (Sin intervención de AEPA)

En el tiempo de **Ruegos y Preguntas** AEPA propuso realizar una presentación en el próximo Comité sobre controles psicológicos.

11. Expedición de certificados de asistencia a Jornada VIII de Aepa (Junio, 2015).

La Presidenta firmará, a la mayor brevedad posible, los certificados de asistencia correspondientes a la última Jornada de AEPA, celebrada durante el pasado mes de Junio. Tras lo cual serán puestos a disposición de los socios presentes aquel día.

12. Ruegos y preguntas:

En el capítulo de Ruegos y Preguntas se comentaron las siguientes cuestiones:

- o Tal y como fue propuesto en la última Asamblea General de Socios (ver acta de Asamblea nº17) se está valorando la posibilidad de crear una base de datos personales y profesionales de la masa social para general consulta de los socios.
- o Se hace constar, que la inserción de AEPA en Internet es muy débil, y que es necesario dotar a nuestra de web de contenido más actual y tener presencia en Twitter, Facebook y otras redes sociales. Lo cual requeriría la colaboración de algún socio. Se comunicará el avance en estas cuestiones.

Sin más asuntos por tratar, la reunión de la Junta Directiva finaliza a las 14:00 horas.

EL SECRETARIO
Emilio García Villegas